

¿QUÉ PODEMOS HACER?

- Hablar claramente con los hijos/as sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas y dejar clara la posición como padres.
- Promover que el Ayuntamiento regule o colabore en la salvaguarda de la seguridad de los que participan en las peñas y del resto de ciudadanos.
- Respetar el deseo de los jóvenes de tener espacios de relación propios, ajenos al de los adultos.

- Supervisar las instalaciones de la peña y las actividades que en ella se desarrollan.
- Instar a los chicos/as a usar la peña como punto de reunión, donde organizar actividades deportivas, culturales, de naturaleza, etc libres de drogas.
- Fomentar que la peña sea un lugar abierto a todos, donde también los adultos puedan colaborar con ellos, en algunas actividades.
- Informar a los hijos/as de los riesgos que pueden correr por hacer un uso irresponsable de la peña.

3 en raya

+ CONTROL - RIESGO

Campaña de sensibilización



Diputación
de Salamanca

PADRES Y PEÑAS

Organiza:



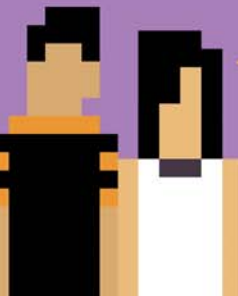
Colabora:



Las Peñas tienen una enorme tradición en nuestros pueblos. Son lugares de encuentro y de diversión, sobre todo en las fiestas patronales; son lugares para la socialización, la participación y la convivencia.

Cuando unimos peñas-jóvenes, son muchos los padres que comienzan a estar preocupados. La peña se ha convertido en un lugar “Exclusivo y Excluyente”, un espacio de consumo, donde puede haber riesgos y generarse problemas de convivencia.


Conocer qué hacen nuestros hijos en su tiempo libre, en qué circunstancias y con quién, es una responsabilidad de los padres. ¿Alguna vez has hablado con tu hijo/a sobre alguna de estas cuestiones...? **REFLEXIONA.**



La pandilla de nuestro hijo/a tiene la peña en el local de... ¿pero eso no estaba abandonado?, seguro que no tiene ni agua ni luz. ¿Tendrán servicios?.


Estará llena de basura, tanto tiempo sin usarse, sin ventilación, con colchones y elementos inflamables...

¿SERÁ UN ESPACIO SEGURO?




En la peña de nuestro hijo/a, hay chicos/as de diferentes edades, algunos mayores de edad que ya consumen en los bares. ¿Estará mi hijo/a consumiendo alcohol u otras sustancias en la peña? Si el grupo le presiona.

¿SABRÁ DECIR NO?



Últimamente a los chicos y chicas de las peñas no los vemos ni en las verbenas, no han participado en nada o casi nada, no han colaborado en las fiestas...

¿QUÉ HACEN TODO EL DÍA METIDOS EN LA PEÑA?



Antes salíamos a dar una vuelta por el pueblo y entrábamos en las peñas. Hablábamos con los chicos y chicas, tomábamos algo allí... ahora no nos dejan entrar.

¿QUÉ NO QUIEREN QUE VEAMOS?

PARA QUE LAS PEÑAS sean PEÑAS

¿QUÉ TENEMOS QUE SABER?

- Cuando un bar/discoteca incumple alguna de las responsabilidades que señala la Legislación sobre consumo de alcohol y otras drogas (Ley 3/2007 de prevención, asistencia e integración social de drogodependientes), los ciudadanos podemos hacer valer los derechos.
- En el interior de los locales tipo peña, nadie puede supervisar si se incumple o no la Ley, si las condiciones son las adecuadas.

- Algunos aspectos de la legislación vigente se podrían estar incumpliendo en las peñas: consumo de alcohol y tabaco por parte de menores de 18 años, consumo de otras drogas, promoción de bebidas alcohólicas mediante concursos, rebajas, sorteos...o, actuaciones que producen problemas de convivencia por ruido excesivo y concentración de personas en el exterior del local, que impida el descanso de vecinos.
- En estos casos, son los padres los que deben asumir la responsabilidad de supervisar y educar en un comportamiento cívico y responsable.